

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 67-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que el agente judicial FELIPE MARTÍN IGLESIAS, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242013290837141, de la Administración Nacional de Seguridad Social, lo que consta en ADM 2942/17 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleado del Poder Judicial al Sr. FELIPE MARTÍN IGLESIAS, DNI N° 13.290.837, a partir del día 1 de mayo de 2023 al cargo de Oficial Superior del escalafón Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 2942/17 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS